

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco de Occidente
Demandado: MAPAMA S.A.S. y otras
Radicación: 760013103019-2021-00185-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
RAD: 760013103019-2021-00185-00

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Revisado el presente asunto, el Despacho da cuenta que dentro del término legal el apoderado judicial de la parte demandada formuló recurso de apelación contra la sentencia anticipada que se dictó el 07 de diciembre de 2022, que tuvo por desistida la prueba pericial, negó las excepciones de mérito propuestas, ordenó seguir adelante con la ejecución y las demás ordenes conexas.

Atendiendo que es procedente el recurso de apelación en contra de la providencia arriba enunciada, la alzada se concederá en el efecto devolutivo, en los términos del artículo 321, 323 y 324 del C.G.P.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado se

RESUELVE:

PRIMERO: CONCEDER el recurso de apelación propuesto por la parte demandante en el efecto DEVOLUTIVO, contra la sentencia del 7 de diciembre de 2022.

SEGUNDO: REMITIR el expediente digital al Tribunal Superior de Cali, Sala Civil (reparto), para que esta superioridad decida la apelación.

NOTIFÍQUESE
LA JUEZ,

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE
CALI
SECRETARIA

En Estado No. **010** de hoy se notifica a las
partes el auto anterior.
Fecha: **25 DE ENERO DE 2023**

NATHALIA BENAVIDES JURADO
Secretaria

Firmado Por:
Gloria Maria Jimenez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8657951aa3f1093a3b3073ed2af87357348399c72d8f52fbe3949eccb86b77d8**

Documento generado en 24/01/2023 09:08:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>